



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA


MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 003/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 405 de 20 de enero de 2010 y Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016, **COMUNICA** a la población en general que el día sábado 22 de enero de la presente gestión, se conmemora el “**Día de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia**”, habiendo sido declarado **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas a nivel nacional.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme establece el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 19 de enero de 2022


Yecenia Galid Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia